

Capítulo II

De la Escuela Promotora de la Salud a la Universidad Saludable, génesis, desarrollo de un análisis de contexto desde la Universidad del Tolima

2.1. Génesis y desarrollo de las estrategias para promover la salud en el ámbito escolar

Las estrategias para promover la salud en el ámbito escolar se hallan enmarcadas en un contexto global, el cual pretende realizar acciones por el mejoramiento de la salud a través de la implementación de estrategias para la promoción de las mismas, el sector educativo de orden local e internacional emprendió hace más de 26 años acciones en busca de lograr este objetivo.

Desde 1995, cuando la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial para la Salud (OMS) implementaron la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de la Salud (EPS), se han venido implementado estrategias integrales para la provisión de servicios de salud escolar, que han buscado más allá de brindar atención médica tradicional, soportarse en acciones de promoción de la salud en el contexto escolar. Este programa según la OPS (2003) estuvo enfocado inicialmente en generar el “mejoramiento de las condiciones de higiene y saneamiento ambiental, la prevención de enfermedades transmisibles, el tratamiento de enfermedades específicas y la realización periódica e indiscriminada de exámenes médicos o pruebas de tamizaje” (p. 9).

Este enfoque asistencialista y con prevalencia en abordar la promoción de la salud, solo desde la perspectiva de “ausencia de enfermedad”¹, comenzó a cambiar desde el inicio del nuevo milenio, soportado en una gran cantidad de cambios de orden estructural, relacionados con la globalización y la descentralización, y otros relacionados como “la crisis

de los paradigmas en salud y la apertura de nuevos y crecientes espacios de participación social. Estos factores incidieron en la forma de concebir la salud pública, así como la salud escolar y la prestación de dichos servicios” (OPS, 2003. p.10).

Es así como en Europa y en Latinoamérica y con base en el programa de Escuelas Promotoras de Salud, se comenzaron a organizar diferentes estancias con el fin articularse a los propósitos enmarcados por la OMS. En este contexto, para el año de 1990 en la *Conferencia Europea sobre Educación Sanitaria y Promoción* celebrada en Estrasburgo, tuvo su origen la Red Latinoamericana de Escuelas Promotoras de la Salud (RLEPS), siendo esta formalizada solo hasta el año de 1995 y definiendo como meta principal el fortalecimiento del desarrollo humano sostenible de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el contexto del ámbito escolar. A nivel europeo para el año de 1992 se creó la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (antes REEPS ahora SHE) en la cual participan 45 países de la región.

Otra experiencia significativa de forma organizacional se encuentra en la Red Caribeña de Escuelas Promotoras de la Salud (RCEPS), la cual se concibió en el año 2001, y al igual que la RLEPS se consolidó con el fin de apoyar a los países de la subregión en el mejoramiento de las condiciones de salud y desarrollo de la población infantil y juvenil en edad escolar. Y con el propósito de apoyar a los países del Caribe en la implementación de políticas saludables en el ámbito escolar.

Para el año de 2003 la RLEPS estableció un plan de acción apoyado en el desarrollo de seis estrategias principales y sus correspondientes líneas de acción, las cuales fueron las siguientes: abogacía de los programas de salud escolar; institucionalización de la estrategia Escuelas Promotoras de la Salud y formulación de políticas saludables en las comunidades educativas; participación de actores claves en la gestión de los programas de salud escolar; fortalecimiento de la capacidad técnica de los países; investigación y movilización de recursos (OPS, 2003. p. 66).

En el desarrollo de las diversas estrategias y acciones en torno a la promoción de la salud en el contexto escolar, para mediados de la década de los 90, se fue consolidando también el movimiento de las Universidades Promotoras de la Salud, las cuales están intrínsecamente ligadas a los

principios de Salud para Todos (1978) y desarrollo sostenible, la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986), y su aplicación práctica bajo el enfoque de espacios saludables (*healthy settings*, en inglés), especialmente con los movimientos de Ciudades Saludables, Municipios y Comunidades Saludables, y Escuelas Promotoras de Salud.

Es así como en Europa se consolida la Red Europea de Universidades Promotoras de Salud (REUPS) en 1997. A nivel regional en el año 2007 se crea la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS) y en el ámbito colombiano desde el año 2010 se creó la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud (REDCUPS).

Estas formas organizativas surgieron después del esfuerzo manifiesto en una serie de congresos y espacios de reflexión sobre el tema de la salud, entre las cuales se pueden mencionar la siguientes como las más importantes:

- Asamblea Mundial de la Salud, desarrollada en 1977 en Ginebra, Suiza, formula el planteamiento «Salud para Todos en el Año 2000»- OMS.
- Conferencia Internacional de Alma Atá en 1978, en esta se declara que la atención primaria de salud, como función central del Sistema Nacional de Salud y parte integrante del desarrollo social y económico, es la clave para alcanzar esa meta.
- Primera Conferencia Global sobre Promoción de la Salud, en la cual surge el concepto de promoción de la salud y se emite la Carta de Ottawa (1986)
- Segunda Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, (Adelaida, 1988) planteó una guía para el fortalecimiento y evaluación de una serie de estrategias recomendadas para una acción de política pública saludable, estableciendo como objetivo principal crear un entorno de apoyo que permita a las personas llevar una vida saludable.
- Conferencia Internacional de Promoción de la Salud realizada en Bogotá (Colombia), en 1992.

- Conferencia Internacional de Universidades Promotoras de Salud, Lancaster, Inglaterra en 1996, en esta se propuso generar un enfoque de Universidades Promotoras de Salud donde estas logren crear un entorno y una cultura organizacional que mejore las condiciones de salud, bienestar y sostenibilidad de su comunidad y permita que las personas logren desarrollar su pleno potencial.
- Congresos de Universidades Promotoras de Salud (2003, 2005, 2007, 2009, 2011, 2015) realizados en diferentes países de Iberoamérica.
- Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior, (Canadá, 2015), en esta se produce la Carta de Okanagan, la cual realiza un llamado a la acción de las universidades y otras instituciones de educación superior, sobre la base de dos ejes de actuación: la incorporación de la salud en todas las actuaciones empresariales, académicas y culturales de los campus; y el liderazgo y la colaboración en actuaciones dirigidas a la promoción de la salud localmente y globalmente.

Lo que nació en el año de 1995 como una estrategia que buscaba generar las condiciones favorables para el aprendizaje, el desarrollo humano integral, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar colectivo de los integrantes de las comunidades educativas, a través de la aplicación de los principios de la promoción de la salud en los espacios donde las personas aprenden, disfrutan, viven y laboran, se fue consolidando como un movimiento que aún se enfrenta a grandes retos. Recientemente la UNESCO y la OMS han presentado las *Normas Mundiales para las Escuelas Promotoras de la Salud* que tienen como objetivo que las escuelas mejoren la salud y el bienestar de 1900 millones de niños y adolescentes en edad escolar (OMS, 2021).

Como se mencionó anteriormente, en el contexto iberoamericano a nivel de Universidades Promotoras de Salud o Universidades Saludables, para el año 2007 se consolidó la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS), la cual tenían entre sus objetivos la difusión de la Carta de Edmonton y otras cartas y declaraciones de promociones de la salud, difundir el conocimiento, metodologías y experiencia de promoción de la salud al interior de la universidad,

intercambiar experiencias y fortalecer las capacidades institucionales de la universidades en la formación de recursos humanos interdisciplinarios en promoción de la salud (RIUPS, 2007, p. 2).

En lo concerniente a la Carta de Edmonton, esta se produjo en el *II Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud en la Región de las Américas* celebrado en la Universidad de Alberta en Edmonton en el año de 2005 y proponía como objetivos los de identificar el significado de ser una universidad/institución de educación superior promotora de salud, crear diálogos y promover la comprensión de los conceptos de promoción de la salud en el interior de la universidad/institución de educación superior y proporcionar una herramienta para crear una universidad/institución de educación superior para aquellos que desean influir sobre los tomadores de decisión (*II Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud en la Región de las Américas*, 2005).

Posteriormente, para el caso colombiano, en el año 2010, se consolidó la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud (REDCUPS), esta red se organizó por nodos regionales y comprende los nodos Caldas, Valle, Bogotá, Boyacá, Santander, Caribe, Tolima, Nariño y Pereira. Esta red estableció, entre otros, los siguientes objetivos:

Potenciar a las IES como entornos incluyentes y promotores de la salud de sus comunidades educativas y de la sociedad en su conjunto; abogar por la institucionalización de las estrategias de la Promoción de la Salud en la docencia, la investigación, la extensión y la vida cotidiana; propiciar la construcción y fortalecimiento de las capacidades en Promoción de la Salud y Educación para la Salud; Fomentar acciones de sistematización, seguimiento, evaluación, publicación y socialización de experiencias en Promoción de la Salud; favorecer el intercambio de experiencias en Promoción de la salud desde el ámbito de las IES; promover el trabajo intersectorial e interdisciplinario entre los organismos gubernamentales, no-gubernamentales, comunitarios y las IES; Impulsar y facilitar planes de trabajo y líneas de acción estratégicas con validez conceptual y metodológica; fomentar el trabajo con y entre las redes nacionales e internacionales de Promoción de la Salud; abogar por la inclusión de la Promoción de la Salud como uno de los criterios de evaluación en los procesos de acreditación

institucional. (Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud [REDCUPS], 2010, p. 1)

La estrategia de las Escuelas Promotoras de Salud y de las Universidades Promotoras de Salud o Universidades Saludables se ha convertido en un movimiento de índole mundial, en parte gracias a las formas organizativas, en forma de red, que esta estrategia ha tomado alrededor del mundo. Las Universidades Saludables se han venido consolidando como una estrategia que busca concebir la formación del universitario a partir de la construcción de espacios para desarrollar la formación integral de la comunidad universitaria, preservando y fomentando la salud.

2.2. Sobre el concepto de Universidad Saludable o promotora de la salud

Mas allá de las formas organizativas que se han presentado en torno al tema de la promoción de la salud en el contexto educativo, es preciso identificar la concepción de Universidad Promotora de la Salud o Saludable que se ha construido. Al respecto, al revisar la literatura que sobre el tema se ha producido en el transcurso de los últimos años se pueden encontrar, entre otros, las siguientes concepciones sobre el tema:

Tsouros (1998) en su texto *Health Promoting Universities. Concept, experience and fremework for action*, sobre el concepto de Universidad Saludable, lo aborda como un proceso cultural, el cual debe estar integrado en el marco de las políticas universitarias y los procesos que al interior de las universidades se desarrollan, al respecto menciona lo siguiente:

El Concepto de Universidad Saludable significa mucho más que ejecutar intervenciones de educación sanitaria y de promoción de la salud para los estudiantes y para el personal, significa integrar la salud en la cultura, en los procesos y en las políticas universitarias. Significa comprender y tratar la salud de un modo diferente y desarrollar un cuadro de acción, que unos factores como el fortalecimiento del poder de acción de los individuos (enporwerment), el diálogo, la elección y la participación, con el objetivo de favorecer la equidad, sostenibilidad y ambientes para la vida, de trabajo y de aprendizajes favorables para la salud. (Tsouros, 1998, p. 25)

Gallardo-Pino, Martínez-Pérez y Peñacoba-Puente (2010) retoman el aspecto de la integración de la promoción de la salud con la cultura universitaria y afirman que:

Una universidad saludable es aquella que de forma continua está mejorando su ambiente físico y social, potenciando aquellos recursos comunitarios que permiten a su población realizar todas las funciones de la vida y desarrollarse hasta su máximo potencial. Y esto tiene la implicación directa de integrar la salud y el bienestar en la cultura universitaria a todos los niveles. (p. 2)

Becerra (2013), en línea con lo anteriormente descrito, incluye el aspecto de la promoción de la salud en los desarrollos curriculares de los diferentes programas académicos que se desarrollen en las universidades, al respecto menciona los siguiente:

Una universidad saludable es la que provee un ambiente saludable, favoreciendo el aprendizaje a través de sus áreas y edificaciones, zonas de recreación, bienestar universitario y medidas de seguridad. También sería la que incorpora ejes temáticos de promoción de la salud en las mallas curriculares de todas las carreras de pregrado e impulsa cursos de post grado, diplomados y maestrías relacionadas a promoción de la salud. Asimismo, fomenta la actividad física: deportes, ciclismo, caminatas, etc., como parte de los programas curriculares y extracurriculares de la institución y las prácticas saludables de alimentación y nutrición en el comedor y los lugares de expendio de alimentos, incluyendo normas que rigen la naturaleza de la alimentación ofrecida dentro de sus instalaciones. (p. 291)

Desde el contexto colombiano una Universidad Saludable es asumida por la REDCUPS como:

Una Universidad Promotora de Salud desde una postura institucional explícita, dinamiza un proceso interno encaminado a la articulación de experiencias y recursos en favor del desarrollo humano y la calidad de vida de los miembros de su comunidad educativa, le apuesta a favorecer cambios culturales en favor de la salud y aporta a la formulación de políticas públicas contribuyendo a un mejoramiento permanente de condiciones para la salud, la equidad en el

acceso a la misma y la inclusión. Desde la conformación de RED-CUPS la apuesta implica un mejoramiento continuo de condiciones, la formalización de sinergias y el fortalecimiento permanente de la capacidad para participar. (REDCUPS, 2013, p. 2)

Si bien la conceptualización sobre lo que debe ser una Universidad Saludable no presenta mayores divergencias entre los autores mencionados, se puede observar cómo estos conceptos se complementan entre ellos, identificando tres grandes categorías dentro de los mismos, las cuales serían: la primera relacionada a la articulación de las diversas acciones que en torno a la salud realicen las universidades, articulación que se podría encaminar al nivel de definición de políticas que aborden de manera integral la promoción de la salud; la segunda categoría relacionada al componente formativo en promoción de la salud que deberían tener las universidades y no solo en lo referido a programa puntuales o eventos temáticos donde se aborde la promoción de la salud, sino de una injerencia transversal en las mallas curriculares de todos los programas de una universidad, con el fin de poder abordar desde los procesos de docencia e investigación el tema; finalmente, la tercera categoría referida a las condiciones tanto físicas como sanitarias necesarias para la obtención de espacios saludables.

2.3. Desarrollo de la estrategia “Universidad Saludable” en el contexto iberoamericano y colombiano. Contexto iberoamericano

La implementación de la estrategia de Universidades Saludables en el contexto latinoamericano ha tenido significativos desarrollos en países como Chile, Cuba, Puerto Rico, México, Costa Rica, Ecuador, Argentina y Perú.

Las experiencias exitosas en Chile son representadas por la Pontificia Universidad Católica de Chile; la Universidad de Concepción (UDEC), la Universidad del Bío-Bío (UBB), la Universidad de Los Lagos, la Universidad Austral, la INTA de la Universidad de Chile, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), entre otras (González & Weil, 2010). En Chile el apoyo gubernamental a esta estrategia ha sido determinante, desde el Consejo Nacional para la Promoción de la Salud VIDA CHILE y en unión con el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica -UC- Saludable y con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud en el año de 2007 se diseñó la *Guía para Universidades Saludables*

y otras *Instituciones de Educación Superior*; esta guía abordaba desde los elementos conceptuales más relevantes en torno a la promoción de la salud y la universidad, hasta la definición de estrategias organizacionales, lineamientos generales, temas, estrategias y actividades para desarrollar en los centros de educación superior.

De igual manera, se ha creado la Red Universitaria de Promoción y Autocuidado-RED UPRA, esta red trabaja el tema respecto al uso y abuso de drogas legales o ilegales.

Cuba es otros de los países que ha contado con gran apoyo gubernamental para la implementación de estas estrategias, en la isla, a través de un trabajo articulado entre los Ministerios de Educación y Salud Pública, se ha trabajado en:

La práctica pedagógica de la promoción y educación para la salud desde la escuela que propicia que las universidades, a partir de la misión social encomendada para la formación del profesional pueda concebir acciones educativas, a fin de lograr que los estudiantes se desempeñen como promotores de la salud en las diferentes etapas de estudio en que se vinculan con la práctica social. (García, 2014, p. 111)

Esta práctica social universitaria se articula con los Centros Universitarios Municipales (CUM), los cuales se han concebido como:

Un proceso docente-educativo para formar a los futuros profesionales en sus municipios, con el concurso de actores locales que tienen la función de aportar el conocimiento y crear capacidades de innovación en forma de redes que permitan una respuesta más rápida y eficiente a los problemas territoriales, que en ocasiones no tienen un alcance provincial o nacional. (Reyes, 2018, p. 585)

Argentina mediante el Ministerio de Salud estableció la *Estrategia Nacional de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles* y el Plan Nacional Argentina Saludable desarrolló el *Manual de Universidades Saludables*. Enmarcados en estas estrategias y programas se creó el *Manual de Universidades Saludables*, este manual proponía seis líneas de acción que debe tener una Universidad Saludable, las cuales son: políticas

saludables; educación en salud; investigación: ambientes saludables; seguridad social en salud y coordinación intersectorial.

En el desarrollo de este programa el Gobierno argentino certifica a las instituciones de educación superior como Universidades Saludables, entre las cuales se encuentran la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), la Universidad de Favaloro, la Universidad Nacional del Cuyo, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA).

En Perú se han desarrollado experiencias organizativas en torno al tema, desde el ámbito gubernamental se estableció el programa *Promoviendo Universidades Saludables*, este programa buscaba que las universidades, entre otras actividades, conformaran un comité de gestión de promoción de la salud en las universidades, elaborarán una línea de base (diagnóstico) para identificar las necesidades de promoción de la salud de las comunidades universitarias y desarrollarán instrumentos de gestión. A nivel organizativo, se presenta la Red de Universidades Saludables de Lima Metropolitana y Callao, el Consorcio de Universidades con la participación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad del Pacífico, la Universidad de Lima y la Pontificia Universidad Católica del Perú, este consorcio desde la Comisión de Comunidades Saludables desarrolló la guía *Universidades Saludables*, la cual, al igual que en otros países, delinea aspectos referenciales para la implementación de programas y acciones en torno a la promoción de la salud.

En Ecuador se ha venido consolidando, al igual que en los otros países iberoamericanos, propuestas organizativas en torno al tema. Se creó la Red Ecuatoriana de Universidades Promotoras de Salud (REUPS) con la participación de la Escuela Politécnica de Chimborazo, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador), la Universidad Central de Ecuador y la Universidad de las Américas (UDLA).

En México se ha consolidado la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud (RMUPS), esta red está compuesta por 43 instituciones de educación superior. Algunos de los objetivos de esta red son los de consolidar y difundir el reconocimiento a la trayectoria profesional en promoción de la salud; crear la agenda nacional de investigación en este campo, así como apoyar a las universidades que integran la red con miras

a que sean reconocidas como universidades validadas como promotoras de la salud.

2.3.1. Desarrollo a nivel de Colombia

En Colombia se consolidó la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud, la cual está compuesta por la Universidad de Antioquia, la Universidad de Ciencias de la Salud, la Universidad Juan N. Corpas, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Universidad de Caldas, la Universidad de los Llanos, la Universidad de Nariño, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad del Tolima, la Universidad de Ibagué, la Universidad del Valle, la Universidad Santiago de Cali, la Universidad Libre, la Universidad Pontificia Javeriana, la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Universidad Nacional de Colombia, además se cuenta con la participación del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Cancerología (INC) y el Fondo del Desarrollo de la Educación Superior.

Por su parte, REDCUPS estableció tres ejes transversales, los cuales son: asuntos de juventud y participación de estudiantes, investigación en promoción de la salud y transversalización de la formación en promoción de la salud. En lo concerniente a los objetivos perseguidos en cada uno de estos ejes se puede identificar que para el eje de *asuntos de juventud y participación de estudiantes* se busca la consolidación de grupos motores regionales que dinamicen la participación de los estudiantes en la promoción de la salud (REDCUPS, 2020a, p. 4).

En lo concerniente al componente de *investigación*, la red se propuso el siguiente objetivo “dinamizar la recuperación de investigaciones relacionadas con la promoción de la salud y abrir posibilidades para sumar experiencias, aprendizajes y desarrollar procesos articulando esfuerzos y experiencias que aporten al proceso nacional” (REDCUPS. 2020b, p. 1). Finalmente, en lo relacionado al tercer eje de transversalización de la formación se busca, en las mallas curriculares de los programas académicos, la inserción de espacios para la reflexión en torno a la promoción de la salud, esta reflexión se propuso con base en los siguientes aspectos: **a)** Fundamentos de la promoción de la salud, **b)** Habilidades para la vida, psicología positiva, ciencia de la felicidad **c)** Equidad, **d)** Estilos de vida saludable, **e)** Determinantes sociales de la salud (REDCUPS, 2020c, p. 3).

De la mano de la REDCUPS diferentes universidades han venido implementando acciones relacionadas con la promoción de la salud. Al respecto, se mencionarán algunas de las acciones que estas universidades han adelantado:

- **Universidad Nacional de Colombia:** en el año 2020 desde la dirección de bienestar universitario se estableció la *Guía para el fortalecimiento y evaluación de la Universidad Nacional de Colombia como una Universidad Promotora de Salud*.

- **Universidad Pontificia Javeriana:** esta universidad ha sido una de las abanderadas en el ámbito colombiano en lo concerniente a la promoción de la salud. Esta universidad formuló un “*Plan de salud integral*”, dicho plan tenía como objetivo hacer de la Pontificia Universidad Javeriana una Universidad Saludable:

Generando un ambiente sano por medio de la articulación y fomento de programas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades, de la reducción de riesgos físicos y atención a emergencias, así como procurando una gestión y administración adecuada de los elementos constitutivos del medio ambiente. (Pontificia Universidad Javeriana, 2013, p. 4)

Este plan fue el plan de Salud Integral, articulado al Proyecto Educativo de la Institución.

- **Universidad del Valle:** desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la universidad se ha creado el programa Universidad wSaludable, Discapacidad y Deporte (USDD) acorde con el Plan Estratégico de Desarrollo 2015 – 2025. Este programa diseña líneas de acción en las áreas de salud mental; salud física y sexualidad humana; salud social y ambiental y generación del conocimiento en promoción de la salud.

- **Universidad de Antioquia:** desde la Facultad Nacional de Salud Pública, se implementó el *Programa de promoción de la salud, el bienestar, la gestión ambiental y la seguridad en el trabajo en la FNSP*, este programa tiene como objetivo fomentar una cultura institucional del desarrollo humano, el buen vivir y la sustentabilidad ambiental, mediante la estrategia de Universidad Promotora de Salud (UPS) en la Facultad Nacional de Salud Pública.

- **Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud:** a través del programa *Universidad Saludable* promueve la salud y el autocuidado en la comunidad universitaria. Además, identifica, evalúa y gestiona los riesgos a los que se encuentran expuestos los miembros de la comunidad académica.

- **Universidad Surcolombiana:** desde el año de 2014 implementó el Proyecto Institucional *Universidad Saludable*, este proyecto priorizó cuatro dimensiones, las cuales son: clínica, emocional, alimentaria y acondicionamiento físico. De igual manera, estimula los procesos de investigación en áreas como la promoción de la salud, estilos de vida saludable y determinantes sociales de la salud en el escenario universitario en particular.

En Colombia, la estrategia de Universidades Saludables ha sido acogida por diversas instituciones de educación superior y se han organizado de forma independiente en una red, que como las otras redes de orden regional en las Américas y del orden global, buscan cooperar en el cumplimiento de sus objetivos. Si bien en la REDCUPS hace presencia el Estado a través del Ministerio de Salud y Protección Social, esta presencia no es tan relevante como en el caso chileno o cubano, pues como se pudo observar en estos países las estrategias para la promoción de la salud en el contexto universitario fueron asumidas como políticas de orden nacional, permitiendo esto una mayor articulación entre las diversas instancias gubernamentales que pueden apoyar y promover la promoción de la salud. Otro aspecto relevante en el caso colombiano es que la propuesta de REDCUPS no se encuentra articulada con el Ministerio de Educación Nacional, lo que supondría dificultades, sobre todo en el aspecto de querer institucionalizar la promoción de la salud en el ámbito universitario como una política de Estado.

2.3.2. ¿La Universidad del Tolima, una Universidad Saludable?

La Universidad del Tolima es el principal centro de formación superior de carácter público de la región del Tolima. La misma hace parte de la REDCUPS, sin embargo, al revisar los diferentes documentos orientadores del accionar de la universidad se puede observar la ausencia de políticas o programas transversales que aborden la promoción de la salud. Lo anterior no quiere decir que la Universidad del Tolima no realice actividades que giren en torno a la promoción de la salud.

El Plan de Desarrollo 2013-2022 de la Universidad del Tolima establece políticas en torno a cuatro grandes ejes, los cuales son: el eje

de Excelencia Académica, eje Compromiso Social, eje Compromiso Ambiental y el eje de Eficiencia y Transparencia Administrativa. Dentro del eje de Compromiso Social se encuentra la política y el programa de Desarrollo Humano.

El programa de Desarrollo Humano tiene como objetivo el fortalecimiento de la formación integral de ciudadanos profesionales con competencias políticas, sociales, cívicas y éticas, para que promuevan en su entorno el libre ejercicio de la democracia, el respeto por los derechos humanos, la cultura ambiental, el cuidado de la salud y el respeto a la diferencia, entre otros (Universidad del Tolima, 2013, p. 101). Este programa de Desarrollo Humano aborda los proyectos de bienestar institucional, permanencia y graduación estudiantil, formación política y ciudadana y desarrollo cultural.

El proyecto de bienestar institucional es descrito de la siguiente manera:

Conjunto de acciones encaminadas a coadyuvar en el proceso de apoyo directo a los estudiantes con dificultades económicas, para la satisfacción de sus necesidades básicas como la alimentación (restaurante), techo (residencias) y salud (servicios asistenciales), lo mismo que ofrecer a la comunidad universitaria en general, las posibilidades de vincularse a la práctica recreativa de los deportes que ofrece la Institución. Para el desarrollo de una vida universitaria saludable se adelantarán programas y proyectos de prevención integral del consumo de psicoactivos y adicciones que se presentan en estudiantes, docentes, trabajadores y personal administrativo. (Universidad del Tolima, 2013, p. 103)

La política y los programas de Desarrollo humano, en específico a lo referido al bienestar institucional, están bajo la tutela de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, dicha dependencia establece como objetivos, entre otros, los siguientes:

- Ofrecer adecuados programas de salud, mediante programas preventivos y correctivos, con el fin de mejorar la salud física, psíquica, espiritual, social y ocupacional, de todos los miembros de la comunidad universitaria, como también la prevención y atención de situaciones de emergencia y alto riesgo.

- Ofrecer programas deportivos y de recreación, con fines formativos como individuos miembros de una sociedad, procurando una educación en valores como integración, solidaridad, ética, organización, respeto, salud y cultura preservacionista y ambiental.

Desde la dependencia de Bienestar Universitario adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano se articulan las diversas acciones y programas. En materia de bienestar para los estudiantes se encuentran un sinnúmero de servicios, entre los cuales se encuentran los relacionados a las becas estudiantiles y demás, en lo concerniente al tema de la salud se encuentra el programa de Atención en Salud, el cual tiene como objetivo brindar atención integral de salud a la comunidad universitaria. Prestar atención médica – odontológica preventiva y curativa a los estudiantes, funcionarios, los familiares dependientes de estos y los pensionados de la UT. Los servicios de salud, que se prestan a través de la Prestadora de Servicios de Salud (PSS) son:

- **Consulta médica general:** consulta prioritaria, consulta del joven, consulta de planificación familiar.
- **Atención odontológica general y prevención en salud oral:** calzas comunes, exodoncias, curaciones.
- **Consulta psicología:** entrevistas, consejería, asesoría y seguimientos.
- **Primeros auxilios:** curaciones, inyectología, aplicación medicamentos, toma de tensión arterial.

De igual manera, se tiene una diversa oferta de prácticas deportivas para estudiantes, profesores y administrativos de la universidad, como también se adelantan diversas actividades en torno a la seguridad en el trabajo. Recientemente la universidad ha venido implementando el *Programa para el Abordaje Integral de Consumos Adictivos* (PICA), el cual aborda la prevención, promoción de la salud y reducción de daños asociado al uso de psicoactivos en el marco de la salud pública y los derechos humanos en la UT.

Otro programa es el de las *Tiendas Universitarias*, las cuales se implementaron con un doble propósito, el primero disminuir la deserción estudiantil, permitiendo que los estudiantes con dificultades económicas puedan solventar sus gastos y, el segundo, la promoción de estilos de vida saludable, procurando disminuir de alimentos con alta densidad calórica y pobre en contenido de nutrientes (Resolución 1215 del 21 de septiembre de

2018. Por medio del cual se reglamenta el proyecto: Tiendas Universitarias). La realización de diversas jornadas de salud como *Semanas de la Salud*, *Feria de la Salud Hábitos y Estilos de Vida Saludable*, *el Circuito de la Salud: Actividad extra-clase en articulación con estudiantes de Enfermería de primer semestre, asignatura bioquímica. El circuito psicoactivo para la prevención del tabaquismo y alcoholismo en el marco de la Jornada Estilos de Vida Saludable*. Todas estas actividades se encuentran amparadas en los proyectos y subproyectos que desde el plan de acción de la universidad se diseñan para cada año.

A nivel curricular y si bien la universidad cuenta con una Facultad de Ciencias de la Salud desde la cual se ofertan los programas de Enfermería y Medicina, los cuales por su naturaleza propia deben abordar el tema del cuidado y la promoción de la salud, es poca la evidencia que reposa sobre la injerencia de contenidos en cuidado de la salud y de la promoción de la salud en las mallas curriculares de otros programas. En lo referido a la investigación el tema de la promoción de la salud no ha sido un tema recurrente, por lo menos en la información institucional que sobre los proyectos de investigación reposa en la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico.

Por lo anteriormente descrito podríamos decir que la Universidad del Tolima realiza ingentes esfuerzos a nivel de proyectos y programas por abordar temas de salud de su comunidad universitaria, sin embargo, y con el fin de poder enrutarse por la estrategia de Universidad Saludable se hace necesario que todas estas acciones, programas y proyectos se puedan enmarcar en una política propiamente enfocada a la promoción de la salud. Como se mencionó anteriormente, una Universidad Saludable se puede identificar entre otros aspectos por la existencia de una política institucional, que aborde dicho tema de manera explícita, pero más que eso, una política que trabaje de forma integral en los diversos aspectos de la promoción de la salud. La Universidad del Tolima tiene el reto de poder articular todas estas acciones y dejar de actuar solo en el campo del asistencialismo y podría proponerse una línea de acción donde las actividades que ya vienen realizando las puedan enfocar de forma más directa en la promoción de la salud, articulándolas con procesos curriculares transversales a todos los programas de formación que tiene y también a los diversos procesos de investigación que al interior de la institución se realizan.

Referencias

Becerra, H. S. (2013). Universidades saludables: una apuesta a una formación integral del estudiante. *Revista de Psicología*, 31(2), pp. 287-314. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Carta de Edmonton para Universidades Promotoras de la Salud e Instituciones de Educación Superior. (2005). *II Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud en la Región de las Américas*. (2017, junio 27-29).

Gallardo-Pino, C., Martínez-Pérez, A. & Peñacoba-Puente, C. (2010). *Promoción de la salud en la universidad: la Universidad Rey Juan Carlos, una universidad saludable*. <https://burjcdigital.urjc.es/bitstream/handle/10115/3126/Promocion%20de%20la%20salud%20en%20las%20universidades%20la%20urjc.pdf>

García-Siso, S., Pichs, C. & Estévez, M. A. (2014). Universidad por la salud: una experiencia de promoción y gestión cultural. *Conrado* [revista en Internet]. 10 (43).

González, R. & Weil, J. (2010). Universidades promotoras de la salud. La experiencia en Chile. En J. Ippolito-Shepherd (Comp.) *Promoción de la salud. Experiencias internacionales en escuelas y universidades*, (pp. 239-251). Buenos Aires: Paidós.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2015). *Acerca de la Universidades promotoras de la Salud*. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10669:2015-about-health-promoting-universities&Itemid=820&lang=es

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *La UNESCO y la OMS instan a los países a que conviertan cada escuela en una escuela promotora de la salud*. <https://www.who.int/es/news/item/22-06-2021-unesco-and-who-urge-countries-to-make-every-school-a-health-promoting-school>

Pontificia Universidad Javeriana. (2013). *Unidos fortaleciéndonos como una universidad promotora de salud*. En: <https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/10564951/Javeriana+me+cuida.pdf/1478eabf-5791-4722-9fcf-f41cc48f5c16>

Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud [REDCUPS]. (2013). *Presentación Red Colombiana de Universidades Promotoras de Salud REDCUPS*. https://0721103b-dc8c-410d-9d23-7ae50be9a550.filesusr.com/ugd/9386fc_0ffcc53bead54ad6b5a01c80a3e72cfa.pdf

Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud [REDCUPS]. (2020a). *Documento Orientador Eje de Participación de estudiantes. REDCUPS Nacional*. En : https://0721103b-dc8c-410d-9d23-7ae50be9a550.filesusr.com/ugd/9386fc_59810a37c0894e4b858ed9c50eda02c9.pdf

Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud [REDCUPS]. (2020b). *Avizorando el Eje Investigación*. En https://0721103b-dc8c-410d-9d23-7ae50be9a550.filesusr.com/ugd/9386fc_a364b19da9e24a319c3598260a8d8b39.pdf

Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud [REDCUPS]. (2020c). *Documento orientador del Eje de Transversalización de la formación en promoción de la salud REDCUPS*. En: https://0721103b-dc8c-410d-9d23-7ae50be9a550.filesusr.com/ugd/9386fc_383e5d5072b1470eb508e7fcdfe636fc.pdf

Reyes-Fernández, R. M. (2018). La universidad y su articulación con la sociedad en la búsqueda de entornos saludables en Yaguajay. *Humanidades Médicas*, 18(3), 576-597. Recuperado en 20 de septiembre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202018000300576&lng=es&tlng=es.

Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud [RIUPS]. (2007). *Carta constitutiva de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud*.

Tsouros, A. D. (1998). Preface. En: Tsouros, A. G., Dowding, G., Thompson, J. & Dooris, M. (Eds). *Health Promoting Universities. Concept, experience and fremework for action*. Copenhagen: World Health Organization. Regional Office for Europe, i-ii.

Universidad del Tolima. (2013). *Plan de Desarrollo 2013-2022 Excelencia Académica, Compromiso Social, compromiso Ambiental, Eficiencia y transparencia administrativa*. En: http://administrativos.ut.edu.co/images/universidad/Plan_de_desarrollo_2013_2022_V.pdf

